

COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, viernes 01 de diciembre de 2017

Conmemoración del Décimo Aniversario de la Apertura de La Primera Oficina Registral del Registro Civil del Registro Nacional de las Personas (RENAP) en el municipio de Tiquisate, Escuintla

RENAP conmemora una década de servicio a los guatemaltecos

El Director Ejecutivo y el Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP) celebran 10 años de entrega y servicio registral para la población. Un trabajo encaminado a cumplir con las necesidades de los usuarios mediante la ejecución de protocolos en los procesos que se han realizado durante ese tiempo, y que nos traslada a una fecha como el 3 de diciembre del año 2007, en donde la oficina ubicada en Tiquisate, Escuintla registró el primer nacimiento.

El RENAP abre la oportunidad para ofrecer a los usuarios la importancia de tener un registro para ejecutar la serie de diligencias en cualquier acto o hecho civil, pues la apertura de esta oficina registral destaca la función del RENAP por medio de los registros civiles, así como la importancia que ha tenido el registro único de las personas para mostrar los avances obtenidos bajo el punto de vista en la instalación de esta primera oficina a nivel nacional que cumple una década de servicio.

Enrique Octavio Alonzo Aceitno, director ejecutivo del RENAP, destacó la importancia en la conmemoración de estos años de servicio con una filosofía de efectividad para que los trabajadores de la institución cumplan con las metas trazadas en beneficio de los usuarios.

También se entregó un serie de reconocimientos entre ellos para Keila Calderón Pérez de 10 años, quien fue la primera persona en inscribir su nacimiento, las autoridades locales expresaron su satisfacción por la actividad realizada en Tiquisate, Escuintla.